PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5751766 del 22 de enero de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: WILMER ALBERTO CANTILLO OTERO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 13852461

OBJETO DEL CONTRATO Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo. 4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. 7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular). 8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral. 9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación. 10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios

respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa. 11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 13. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. 14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 15. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad. 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca, km 6 No. 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y veintitres (23) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **22 DE ENERO DE 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE DICIEMBRE DE 2024**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y veintitrés (23) días más según garantía de cumplimiento

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRENTA Y CINCO PESOS $ 48.079.035

SUPERVISOR: ORLANDO COLMENARES ROJAS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 91.209.035

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO x

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 48.079.035
Valor Ejecutado	$ 48.079.035
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

DURANTE EL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2873430 – 2834694 – 2844700 – 2557885 – 2770080 – 2822982 – 2557899 – 2847113
DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2844700 – 2847113 – 2770080 – 2557899 - 2873435
DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2821753 – 2922681 – 2922679 – 2822961 - 2873438
DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2428371 – 2613612 – 2721377 – 2613625 – 2671553 – 2707738 – 2613620 – 2627249 – 2708307 – 2671636.
DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2428371 – 2613625 – 2707768 – 2707731 – 2613620 – 2708905 – 2316602 – 2708905 – 2316602 – 2708307 – 2708905 – 2708307
DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS:2715373 – 2707731 – 2710079 – 2721377 – 2498316
DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2707731 – 2715373 – 2707768 – 2770091 – 2721821 – 2774990 – 2770069 - 2771214

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2721821 – 2770069 - 2711456 – 2771214
DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2770060 - 2771506 – 2822996 - 2711456 – 2823038.
DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2821737 - 2770060 - 2771506 – 2822996 - 2823038 - - 2822965 -2821708
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS: 2721316 – 3070442 – 2721457 – 2721459 – 2758292 – 2758293 – 2977582 – 3065160 - 2993150

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X **BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



ORLANDO COLMENARES ROJAS

Supervisor de Contrato